



DIÓCESIS DEL CALLAO

**EDAP
EQUIPO DIOCESANO
DE ANIMACIÓN PASTORAL**

**EPAP
EQUIPO PARROQUIAL
DE ANIMACIÓN PASTORAL**

CALLAO, 2022

¿QUÉ ES UN EQUIPO DIOCESANO DE ANIMACIÓN PASTORAL (EDAP)?

Es un grupo de personas de distintas vocaciones eclesiales que sirve, según su función al dinamismo comunitario de la Diócesis en su conjunto.

Funciones:

- ✓ Ayudar al Obispo en la realización de su ministerio profético de llamar a la conversión al conjunto de los bautizados para que como Pueblo de Dios responda cada vez más a su vocación a la santidad.
- ✓ Profundizar y promover la espiritualidad de Iglesia que precede toda distinción, que exige y da sentido a las ascesis (esfuerzo y método o disciplina) también comunitaria, por la que todas las personas y todas las realidades de la diócesis se subordinan al bien de la Iglesia, ascesis que se expresa en el plan pastoral y en su realización, siempre al servicio de esa espiritualidad comunitaria.
- ✓ Servir al Obispo como equipo técnico y elaborar el plan diocesano de pastoral de acuerdo con las orientaciones.
- ✓ Actuar como comisión diocesana para la formación espiritual y pastoral de los agentes de pastoral en aquello que es común a todos ellos.

- ✓ Ayudar a las parroquias y a las diversas comisiones diocesanas en cuanto al método de planificación.
- ✓ Asegurar el funcionamiento, capacitar y ayudar a los Equipos Parroquiales de Animación Pastoral (EPAP) en la realización de su tarea.
- ✓ Preparar y organizar la asamblea diocesana así como otros encuentros que le sean pedidos por el Obispo.

Composición:

Personas designadas por el Obispo conformado por sacerdotes, religiosos, religiosas y laicos.

Duración:

Por el tiempo que quiera el Obispo y las personas que lo acepten.

Funcionamiento:

- ✓ Todo su ritmo de trabajo depende del plan diocesano de pastoral y de las exigencias que derivan del mismo.
- ✓ El bosquejo del plan lo elabora de acuerdo a las orientaciones recibidas por el Obispo y con los aportes de los EPAP, sacerdotes y movimientos de nuestra Iglesia.

- ✓ A partir de la evaluación y los aportes de EPAP, elabora el plan pastoral.
- ✓ Como equipo de espiritualidad, el EDAP no es un simple grupo de trabajo, que realiza una tarea sino un grupo de misión y, por lo mismo, es un grupo que constantemente está creando lo que esa misión exige y dando testimonio de la espiritualidad que expresa esa misma misión; como tal tiene un ritmo frecuente de encuentros, más o menos prolongados, de estudios, de oración, de programación, de celebración de materiales útiles al cumplimiento de sus funciones y de evaluación de su vida y de su acción.

Relaciones:

- ✓ Como equipo de apoyo mantiene una estrecha relación con el obispo y las parroquias.
- ✓ Con los Decanatos y los Equipos de Animación Pastoral.
- ✓ Con todas las otras realidades de la diócesis se relaciona mediante el Vicario Episcopal para la Acción Pastoral.

¿QUÉ ES EL EQUIPO PARROQUIAL DE ANIMACIÓN PASTORAL (EPAP)?

Es un grupo de personas que constantemente se preocupan por el dinamismo del conjunto de la parroquia y lo promueve de acuerdo a su función.

Funciones:

- ✓ Hacer el análisis y el diagnóstico de la parroquia;
- ✓ Elaborar técnicamente el programa anual de la parroquia y sus programas específicos, de acuerdo con las indicaciones del EDAP.
- ✓ Ayudar al EDAP con las sugerencias a elaborar el proyecto pastoral Diocesano.
- ✓ Promover la espiritualidad comunitaria que origina y sustenta el plan, y que constituye el sentido de toda la renovación parroquial y diocesana, a cuyo servicio está el mismo plan;
- ✓ Promover la formación doctrinal, espiritual y pastoral de los agentes de pastoral;
- ✓ Ayudar al párroco en el cumplimiento de aquellas responsabilidades para las que no cuenta con otras ayudas;

- ✓ Asegurar la marcha armónica del conjunto, supliendo carencias y previendo a la solución de las mismas, siempre de acuerdo con el párroco.

Composición:

El Equipo está formado por el párroco que lo preside, por los Vicarios parroquiales, religiosas, laicos comprometidos, con buena formación espiritual y doctrinal, y con capacidad de promover el proceso de renovación.

Elección:

Estas personas son elegidas y nombradas por el párroco.

Duración:

Las personas permanecen en este servicio por el tiempo en que puedan ejercerlo eficazmente; con todo, su servicio se compromete a evaluación periódica, cuando se evalúa el plan diocesano o cuando lo hace el Equipo Diocesano de Animación Pastoral (EDAP) en razón de la misma función.

Funcionamiento:

- ✓ Es presidido por el párroco que lo convoca

- ✓ Tienen un coordinador, elegido por el mismo Equipo, que normalmente conduce las reuniones y que, con el párroco, hace la agenda de las reuniones;
- ✓ Nombra a uno de sus miembros como secretario;
- ✓ Se reúne periódicamente, al menos una vez al mes, y cada vez que lo exija el cumplimiento de su función.

Recordemos el camino que iniciamos con miras a nuestro ideal. El ideal que nos hemos planteado juntos es:

**SER IGLESIA ORANTE, RENOVADA EN EL
ESPIRITU, SAMARITANA Y EN SALIDA, EN
COMUNIÓN, PARTICIPACIÓN Y MISION**